



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 429 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 08 JUN 2017,

### VISTOS:

El Oficio N° 291-2017-UNTRM-R/VRAC, de fecha 05 de junio de 2017, mediante el cual, el Vicerrector Académico, solicita el pago del docente Antonio Tacilla Villanueva por el dictado del curso de inglés nivel intermedio; y el proveído de fecha 06 de junio de 2017, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,



### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 66°, establece que los centros de producción son unidades académicas organizadas con fines de extensión universitaria, producción de bienes, prestación de servicios, prácticas experimentales y pre – profesionales. Realizan actividades en relación al desarrollo de las fuerzas productivas de la región y del país. Apoyan al proceso educativo;

Que, la Quinta Disposición Complementaria del Estatuto Institucional, establece que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, tiene los siguientes Centros de Producción: b) Interfacultativos: Centro de Idiomas;

Que, con Oficio N° 184-2017-UNTRM-VRAC/CEID, de fecha 24 de mayo de 2017, la Directora del Centro de Idiomas, hace llegar el informe del Msc. Antonio Tacilla Villanueva, del desarrollo de actividades realizadas en el periodo del 06 de marzo al 17 de mayo del presente año, del curso de Inglés Nivel Intermedio del Centro de Idiomas, emitiendo la conformidad correspondiente para su pago por el monto de S/ 1,333.40 (Mil trescientos treinta y tres con 40/100 soles);

Que, mediante Informe N° 0868-2017-UNTRM-R-DGA-DPP, de fecha 29 de mayo de 2017, el Director de Planificación y Presupuesto, informa la existencia de crédito presupuestario disponible para atender con el pago al docente del Centro de Idiomas de la UNTRM;

Que, con Oficio N° 0334-2017-UNTRM-R/DGA, de fecha 02 de junio de 2017, el Director General de Administración (e), hace llegar la certificación presupuestaria por el importe de S/ 1,333.40 (Mil trescientos treinta y tres con 40/100 soles), para atender con el pago al docente Msc. Antonio Tacilla Villanueva, por el dictado del curso de inglés nivel intermedio del Centro de Idiomas de la UNTRM, solicitando la aprobación del mismo mediante acto resolutivo;





Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 429 -2017-UNTRM/R

Que, mediante documento de vistos, el Vicerrector Académico, solicita la emisión del acto resolutivo para atender con el pago al docente Antonio Tacilla Villanueva, responsable en desarrollar el curso de Inglés Nivel Intermedio, en el periodo del 06 de marzo al 17 de mayo de 2017;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** el pago de subvención económica, por el monto de S/ 1,333.40 (Mil trescientos treinta y tres con 40/100 soles), a favor del Ing. MSc. Antonio Tacilla Villanueva, por el dictado del curso de Inglés Nivel Intermedio en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en el periodo del 06 de marzo al 17 de mayo de 2017.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Dirección de Economía, haga efectivo el pago al personal citado en el artículo primero de la presente resolución, con la afectación de la cadena funcional programática siguiente:

<b>Secuencia Funcional</b>	: 0057	
Programa	: 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	
Función	: 22 Educación	
División Funcional	: 048 Educación Superior	
Grupo Funcional	: 0109 Educación Superior Universitaria	
Actividad	: 5002148 Ofrecer enseñanza – aprendizaje de diversos idiomas	
Grupo Genérico de Gastos	: 2.3. Bienes y Servicios	
	2.3.27.11.99 Servicios Diversos	S/ 1,333.40
Fuente de Financiamiento	: 2 Recursos Directamente Recaudados	

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

  
-----  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

  
-----  
Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)

JLM/R  
GA/SS  
Lmy/